

El turno es para otros

LORENZO MADRIGAL



ES UN TIPO JOVEN, QUE LLEGA AL poder, para envidia de muchos, con energías, de fácil habla, demasiado fácil —hablo, ya se ve, del presidente Duque—, un hombre que, además, domina la que es lengua universal, el inglés, como residente de varios años en Norteamérica. Esto último no es trivial, es necesario, lo contrario sería como si, en tiempos del imperio romano, cualquier personaje influyente no supiera latín. Bueno, este gobernante, que le debe su ascenso al expresidente Álvaro Uribe, tiene sin duda méritos propios —es un Medvédev, si así lo quieren ver—, pero qué importante es serlo y llegar a serlo por la vía democrática.

Hay que disponerse a criticarlo, claro está, en el momento en que a cada cual le parezca, pero no caer en el prurito de hacerlo porque es lo que se lleva y negarnos al asombro que nos causa su juventud de mando, “la disparada que se pegó” para lle-

gar a donde está, cuando otros lo han luchado sin éxito. ¿No es esto la democracia? Oportunidad para muchos, lo que, por supuesto, da sorpresas. Tratándose de un hombre limpio, de buenas costumbres e intenciones, de mediano estrato, no entiendo uno cuál es la resistencia que ofrece su presencia en la Casa de Nariño, con fácil solvencia. De repente, en la historia del mundo, surgen grandes hombres, como de la nada.

Sin lazos con gobierno alguno —lo saben mis lectores—, reconozco en este la respuesta que venció al unánimismo de la precedente cúpula oficial y de múltiples seguidores, atados a un emblema de paz en el que se caía con facilidad por ser al mismo tiempo un engaño y un anhelo común. La astucia de quienes lo urdieron como propuesta es que nadie pudiera zafarse de ese ítem sin ser recriminado.

Se privilegia por muchos la izquierda política y se descarga con frecuencia un humor hiriente sobre estos funcionarios de derecha y de centroderecha, que salvan

hoy por hoy a la República de la avalancha que desde el otro lado aplasta los derechos humanos, con ejemplos a la vista.

~ ~ ~

Comenzó la serie de Bolívar en Caracol Televisión. La comentaré si puedo no interrumpirla mucho. Ya de entrada veo la magnificencia con que se concibió al personaje, a la manera como los encargados de dotar de una estatua a la Plaza de su nombre en Bogotá, se hicieron a un bello Tenerani, más un César romano que el cobrizo, pequeño y frágil Bolívar que hemos venido imaginando.

En los libros iconográficos del Libertador se aprecian rostros muy disímiles (en todo caso preferibles al monstruoso de Chávez, con que ilustro). El maestro Gómez Campuzano, paisajista y retratista, me comentaba que la más vera efigie de Bolívar era la de José María Espinosa, por ser así mismo un caricaturista, acostumbrado a captar la expresión humana. Vaya.



DE LABIOS PARA AFUERA



“Yo te digo que tengo varias profesiones. De día abogado, de noche abogángster”.

Diego Cadena, reconocido abogado que representa al expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez ante la Corte Suprema de Justicia. En una interceptación legal dada a conocer por el periodista Daniel Coronell en su columna de “Semana”, Cadena le dice a una amiga la frase que reproducimos.

Betto



Suicidio

Guaidó no dio la talla

LUIS CARLOS VÉLEZ



LO QUE VOY A DECIR DUELE POR MUCHAS razones. Primero, porque la tragedia que vive Venezuela necesita una salida inmediata. Segundo, porque Juan Guaidó generó mucha esperanza para su nación; y tercero, porque como colombiano veo cómo el país se queda sin herramientas reales para solucionar la tragedia que generan Maduro y sus secuaces. Pero acá está: Juan Guaidó no dio la talla.

Las fotos de Guaidó con paramilitares en la frontera dejan mucho que desear, pero más dudas deja su pobre defensa frente a los hechos. El llamado presidente interino de Venezuela habló muy poco sobre el tema y cuando lo hizo aseguró que son muchas las personas que lo abordaron ese día, algo que puede ser cierto, pero inverosímil cuando se tiene en cuenta que ese día el reloj corría en su contra para poder llegar al concierto y que cualquier persona que se le acercara en terri-

torio venezolano podría ser un enviado del régimen para detenerlo. Lo peor ocurrió este jueves cuando se conoció otra camada de imágenes que demostrarían que, incluso, uno de sus conductores era también miembro de la banda los Rastrojos.

¿Qué pasó en realidad con Guaidó y su comitiva? ¿Por qué en las imágenes salen John Jairo Durán Contreras, apodado “el menor”, y Albeiro Lobo Quintero, alias *Brother?*, y ¿qué hacía en el carro Jhonathan Zambrano, identificado como *Patrón Pobre?* Todo muy raro e inquietante.

Sobre Zambrano hay que hacer capítulo aparte. La semana pasada se presentó ante las cámaras de NTN24 y en entrevista con la experimentada periodista Idania Chirinos aseguró que todo es un montaje en su contra. Que él es un personaje honesto. Entonces, ¿quién es el señor?

Entre tanto, ¿qué dicen las autoridades colombianas? Pudimos establecer que la Fiscalía esta semana empezará a evaluar las fotografías. Tremenda papa caliente, no será fácil políticamente concluir para la Fiscalía que Guaidó tiene algún tipo de vínculo con paramilitares en la frontera. Pero también es cierto que, por mucha esperanza que repre-

sente Guaidó, no tiene salvoconducto para aliarse con criminales, secuestradores, extorsionadores o narcotraficantes.

Hoy se cumplen ocho meses desde que Juan Guaidó se autoproclamó como presidente de Venezuela, pero la realidad es que él poco o nada ha podido hacer más allá de representar una esperanza. El peso de lo logrado internacionalmente en términos diplomáticos lo carga el gobierno de Iván Duque y la mano dura de EE.UU. con sus sanciones económicas. El exjefe del Parlamento venezolano se ha quedado corto frente a las circunstancias; más parece un accidente que la cabeza de una revolución.

Este episodio pone en entre dicho la continuidad de Guaidó como líder, pero también deja al descubierto porque Maduro permanece atornillado y esto es que la oposición sigue desesperada, agotada, acéfala, ahogada en sus entendibles tragedias.

PD. La valiente periodista Vicky Dávila denunció que se viene una campaña de desprestigio en su contra por las investigaciones que viene publicando. Adelante, eso solo significa que su trabajo es valioso. Los corruptos siempre actúan intentando eliminar a quienes los ponen en evidencia.

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia. Conmutador: 4232300 Fax: 4055602. Línea de servicio al cliente Bogotá 4055540. Línea de servicio gratuita nacional 018000510903 Redacción: 4234822. Suscripciones: 4055540 o a la línea gratuita nacional 018000510903 Publicidad: Caracol Unidad de Medios: 4232300 ext. 1290 - 1565 www.elespectador.com

Cartas de los lectores

De Frontera Energy

Me refiero al artículo “Los convenios del Ministerio de Defensa en un caso contra líderes sociales en Casanare” (El Espectador, 09/16/19). El periodista cita ampliamente la denuncia elevada por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) y la Corporación para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (Cospacc) sobre el caso de un grupo de personas detenidas luego de las protestas en Cubiro, campo operado por la compañía, la cual contiene varias imprecisiones que quisiéramos aclarar para que sean tenidas en cuenta en el futuro.

En primer lugar, queremos enfatizar que Frontera Energy cumplió su deber ciudadano de denunciar ante las autoridades competentes a un grupo de personas que atacó a los empleados y a la Fuerza Pública, poniendo en riesgo la integridad y la vida de las personas, durante el bloqueo a campo Cubiro, en Casanare, en enero de 2018.

Dicha investigación está en manos de la autoridades competentes y no es cierto, como afirma el artículo, que la compañía ha interferido en el proceso o que ha pagado dineros para el funcionamiento de la Estructura de Apoyo a la Fiscalía (EDA) con el fin de encaminar la investigación de acuerdo a sus intereses.

Señala el periodista que la compañía “tuvo que pagar \$2.340 millones al Ministerio de Defensa” a cambio de protección especial por parte de las unidades militares colombianas. Sobre el particular debemos aclarar que las Fuerzas Armadas están en la obligación de prestar protección por tratarse de activos estratégicos de la nación, la cual está declarada por la ley como de utilidad pública (Art. 4 decreto ley 1056 de 1953 y artículo 1.º de la Ley 1274 de 2009). En consecuencia, los convenios celebrados por Frontera con el Ministerio de Defensa no tienen como propósito “pagar” una protección especial; en el caso específico de Frontera se trata de convenios de colaboración en los que la empresa entrega apoyos en especie para mejorar la capacidad logística (no letal) del Ejército, pues este cuenta con recursos limitados para defender la infraestructura de las empresas petroleras, mineras y del sector energético que operan en sitios remotos. Pero de ninguna manera este apoyo se hace a título de “pago” o remuneración.

Adicionalmente, estos convenios de colaboración están enmarcados por la Constitución Política de Colombia (artículo 209), la Ley 489 de 1998 (artículos 5.º y 6.º), la Ley 1150 de 2007 y la resolución 5342 del 25 de junio de 2014 del Ministerio de Defensa. Como signataria de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, Frontera entiende su responsabilidad frente al manejo de estos instrumentos de apoyo logístico a la Fuerza Pública para la protección de los bienes estratégicos del Estado.

Mauricio Jiménez. Director de asuntos corporativos.

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com.